



Comienza la segunda fase del Plan de Ayuda Alimentaria que atiende a 121.000 personas necesitadas en la Región

- El delegado del Gobierno ha informado del desarrollo de este Plan del Ministerio de Agricultura, que destinará a Murcia 3,7 millones de euros en alimentos en 2012
- La comida se reparte a partes iguales entre Cruz Roja Murcia y los Bancos de Alimentos, que, a su vez, distribuyen las ayudas alimentarias a las familias mediante 304 entidades benéficas

Murcia, 29 de octubre de 2012. El delegado del Gobierno en Murcia, Joaquín Bascuñana, ha dado a conocer hoy en rueda de prensa el desarrollo del Plan de Alimentos 2012, dependiente del Ministerio de Agricultura. Este plan, que reparte alimentos de primera necesidad a 121.000 personas en la Región de Murcia, acaba de comenzar su segunda fase.

Bascuñana ha especificado que el Plan de Ayuda Alimentaria consta de tres etapas, la primera de ellas se ejecutó en junio mediante la cual se repartieron leche, galletas y pasta. La segunda fase acaba de comenzar, y junto con la tercera (enero de 2013) se hará llegar a las familias más necesitadas alimentos de primera necesidad tales como aceite de oliva, alubias, arroz, cereales infantiles, conservas de atún, fruta en conserva, garbanzos, judías verdes en conserva, leche de continuación, lentejas, potitos, tomate frito y zumos.

Asimismo, el delegado del Gobierno ha añadido que por medio de dicho Plan, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha destinado para 2012, a través del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), un total de 1,3 millones de kilos de comida lo que supone una equivalencia de 3,7 millones de euros en alimentos.

CORREO ELECTRÓNICO

julio.jorquera@seap.minhap.es
cristina.selva@seap.minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.seap.minhap.gob.es/ministerio/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia.html

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N
30.071 MURCIA

TEL: 968 989 108 /107

Su objetivo es el de poner a disposición de las personas más necesitadas, de forma gratuita, alimentos básicos, utilizando, entre otros, los excedentes agrarios disponibles. El Plan está financiado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), que lleva más de 25 años en España ejecutando el Plan para personas necesitadas.

La distribución de los alimentos se lleva a cabo a través de instituciones caritativas que operan a dos niveles. En primer lugar, las organizaciones Federación Española de Bancos de Alimentos (FESBAL) y Cruz Roja Española reciben los alimentos en sus grandes centros de almacenamiento. Ellas son las encargadas de repartirlos entre las entidades benéficas colaboradoras, un total de 304 en la Región, quienes los harán llegar a los beneficiarios finales.

En la Región de Murcia los alimentos se van a repartir el 50 % a Cruz Roja Murcia y el otro 50 % entre los dos Bancos de Alimentos que hay en Murcia a partes iguales (Banco de Alimentos de la Región de Murcia y Banco de Alimentos del Segura).

Comparativa con años anteriores

Respecto a la cantidad de kilos repartidos en la Región entre 2009 y 2012, se observa un incremento continuado, a excepción de 2011 que fue el año de mayor crecimiento, quedando las cantidades distribuidas en cada uno de los planes de esta manera:

- 2009: 1,6 millones de kilos
- 2010: 2,4 millones de kilos
- 2011: 5,7 millones de kilos
- 2012: 3,3 millones de kilos

CORREO ELECTRÓNICO

julio.jorquera@seap.minhap.es
cristina.selva@seap.minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 000
FAX: 968 210 872

Desarrollo del Plan de Ayuda Alimentaria y previsión para 2013

Para la ejecución del Plan de 2012 la Comisión Europea aprobó el reglamento por el cual se dotaba a España con 80 millones de euros. De ellos, a la Región de Murcia se le asignaron 3,7 millones. El Plan suministra 67,4 millones de kilos de alimentos a toda España, y a la Región se le adjudican 3,3 millones de kilos lo que representa el 4,9% del total.

Para el próximo año, se le ha asignado a España 85,6 millones de euros para la compra de alimentos para poder repartirlos entre alrededor de dos millones de personas sin recursos. Por tanto, se incrementa en más de 5 millones de euros, respecto al año actual. Se garantiza así la continuidad del Plan, pudiéndose distribuir más de 67 millones de kilos de alimentos.

En qué consiste el Plan de Ayuda Alimentaria

El Plan de ayuda a las personas más necesitadas de la Unión Europea está encuadrado en las medidas de regulación del mercado de productos agroalimentarios de la Política Agrícola Común (PAC). Su objetivo es doble, por un lado poner a disposición de las personas necesitadas, de forma gratuita, alimentos básicos de calidad y, por otro, emplear los excedentes de ciertos productos agrarios en poder de los organismos públicos de intervención de la Unión Europea.

Anualmente la Comisión aprueba un plan de distribución en el que el valor de los productos almacenados se emplea para adquirir en el mercado comunitario productos alimenticios de primera necesidad y de calidad, que se ponen a disposición de las personas más necesitadas. Si, temporalmente, no se encuentran disponibles determinados productos en las existencias de intervención, se asigna una cantidad económica para la compra de los alimentos en el mercado.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente desarrolla el Plan de ayuda alimentaria a través del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), responsable desde 1986 en España de este programa.

CORREO ELECTRÓNICO

julio.jorquera@seap.minhap.es
cristina.selva@seap.minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 000
FAX: 968 210 872